



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las veintitrés horas con cuarenta y tres minutos del día viernes treinta de diciembre de dos mil veintidós, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera presencial y virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera Presidenta
Norma Isabel Jiménez López	Secretaria del Consejo General
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Jesús Alfredo Sánchez Cruz	Representante del Partido del Trabajo
Edgar Lagunas Calvo	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Brayan Gerardo Vásquez Sagrero	Representante del Partido MORENA
José Manuel Luis Vera	Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca
Fidel Moisés Martínez Salazar	Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: En términos del artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy viernes treinta de diciembre de dos mil veintidós, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, por lo que procederé a pasar lista de asistencia. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes la totalidad de consejerías electorales incluyéndola a usted, así como siete representantes de partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General presente, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, buenas noches consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las veintitrés horas



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

con cuarenta y tres minutos del día de hoy viernes treinta de diciembre de dos mil veintidós, se instala la presente sesión extraordinaria urgente, e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEPCO-CG-90/2022, por el que se aprueban los Lineamientos para la constitución y registro de Partidos Políticos Locales, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEPCO-CG-91/2022, por el que se aprueban los formatos y plazos inherentes a la constitución y registro de Partidos Políticos Locales que se realizarán a partir del año dos mil veintitrés en el estado de Oaxaca. -----

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEPCO-CG-92/2022, por el que se aprueban los dictámenes de otorgamiento de incentivos al personal del SPEN en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

4. Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEPCO-CG-SNI-452/2022, y así sucesivamente al Proyecto de Acuerdo IEPCO-CG-SNI-459/2022, respecto de las elecciones ordinarias de Concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de San Miguel Santa Flor, Concepción Pápalo, San Martín Itunyoso, San Miguel Chichahua, Mazatlán Villa de Flores, San Martín Toxpalan, Tepelmeme Villa de Morelos, y San Juan Yucuita, todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que ha dado cuenta la Secretaría (nadie solicita el uso de la voz). No habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. -----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Con gusto, presidenta, consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano (las consejerías electorales levantan la mano). Consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión. -----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Antes de dar cuenta del primer punto en el orden del día, pido su anuencia,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

consejera presidenta para consultar si se dispensa la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejeras y consejeros electorales, les consulto si aprueban dispensar la lectura de los documentos circulados con antelación. De ser así, favor de manifestarlo levantando la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Muchas gracias. Fue aprobada por unanimidad de votos la dispensa, que ha sido puesta a consideración. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Como primer punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-90/2022, por el que se aprueban los Lineamientos para la constitución y registro de Partidos Políticos Locales, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.** (anexo I). -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos; está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: Gracias consejera presidenta, me parece que es muy importante incluir en el acuerdo un punto resolutivo más en donde se pueda facultar al consejo general a modificar o extender los plazos correspondientes de acuerdo a las circunstancias que pudieran presentarse en este procedimiento de constitución y registro de partidos políticos, porque el procedimiento abreviado el cual se nos propone tiene plazos que pueden resultar en algunas ocasiones muy cortos y creo que sería conveniente que el consejo general pudiera tener esa facultad en un momento dado de manera expresa, aunque también se puede desde luego realizar alguna otra adecuación en lo posterior pero propondría únicamente esta adición de un punto resolutivo en estos términos, muchas gracias presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Gracias presidenta, muy buenas noches a todas y todos, muy respetuosamente me permito separarme del sentido del proyecto ya que disiento sustancialmente de sus términos, este proyecto que en este momento estamos analizando o el que se pone a nuestra consideración, es aquel por el cual se aprueban los lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales de este instituto, como sabemos conforme a la ley esto se realiza pasando la elección de la gubernatura, cada seis años, tenemos en el instituto vigentes lineamientos de 2017 y el hecho de que se esté proponiendo modificaciones sustanciales sobre todo en los plazos que se tienen previstos ya desde 2017 para la constitución, que estas asociaciones tengan la intención de constituirse como partidos políticos a mí me parece que trastoca los derechos de las personas que pertenecen a estas asociaciones y que tienen estas intenciones, ¿por qué? Porque una persona o un grupo de personas que



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 30 DE
DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYÓ EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022.**

están buscando constituir un partido político no se van a sentar el primero de enero que es cuando inician formalmente los plazos a revisar qué es lo que se tiene que hacer, habrá los casos, pero la constitución de un partido político lleva una serie sucesiva de pasos, todos estos han sido analizados y son conocidos por las personas desde 2017 y estárselos cambiando hoy 30 de diciembre a las doce de la noche a mí me parece que es muy poco tiempo para que la ciudadanía que tiene esta intención lo socialice, o lo conozca, o pueda apegarse de forma cabal a estos plazos que se prevén, por una parte, por la otra no me parece que exista razón suficiente para tal modificación, si hacemos un comparativo en los plazos que se prevén se les está reduciendo prácticamente dos meses, casi 60 días de actividades en espacios pues de tiempo que tienen estas asociaciones para realizar diferentes actividades, sobre todo las asambleas municipales y las asambleas distritales que no se organizan en cinco días y menos aún el número que se pretende, se tenga pues, se realice para la constitución de un partido político, entonces de verdad a mí me parece un poco que vamos tarde, si esta era la intención estos lineamientos, por certeza, debieron haber salido con mucho más tiempo de anticipación y no estar cambiando las reglas del juego con menos de veinticuatro horas a que inicien los plazos, de hecho yo creo que no muchas personas están viendo esta sesión, o al menos tengan conocimiento, por otra parte quiero referir que yo de ninguna manera caminaría con la propuesta que ha hecho el consejero Almaraz para querer componer lo que acabo de referir, ¿por qué? porque esto atenta nuevamente con el principio de certeza, te estoy modificando los plazos que ya conocías desde 2017, que estaban aprobados y que están vigentes desde 2017, te los modifico y te los reduzco sin darte explicación alguna, pero además me doy la facultad y me doy la posibilidad de modificarlos como se considere, por parte del consejo general, entonces a mí me parece que eso atenta doblemente pues contra los derechos políticos de asociación de las personas que integran estos grupos que desde la sociedad civil buscan constituir partidos políticos con la finalidad de tener nuevas o mejores o diferentes opciones de participación política en el estado. Por otra parte, y como lo referí incluso en otras mesas previas, a mí me parece que no está debidamente sustentado en el proyecto de acuerdo el por qué se están haciendo estas modificaciones, por qué ahorita cuando en el proceso en el que tuvimos anteriormente la constitución de estos partidos políticos que tres personas que integramos actualmente este consejo general, alcanzamos todavía la última parte, sí fue posible realizar estas actividades, en tiempo, en forma, hubo complicaciones por supuesto pero no fueron necesariamente atribuibles a este instituto, en la memoria de las personas que colaboran todavía en el instituto pues está claramente qué fue lo que sucedió, entonces a mí me parece y lo digo muy respetuosamente que tiene más que ver con la capacidad de la persona que está al frente de la dirección, que con los propios plazos que se pretenden poner hacia las personas que pretenden constituirse como partidos políticos, lo dije en la mesa de trabajo que tuvimos, ¿por qué? porque la directora que estuvo anteriormente con el mismo equipo y con menos pudo, entonces a mí me parece grave que se estén haciendo este tipo de modificaciones por las deficiencias que hay en el instituto, yo creo que lo ideal es fortalecerlo, para efecto de poder fortalecer de manera adecuada la participación política de la ciudadanía, es por ello que me aparto del sentido



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

de este proyecto y lo que sí solicitaría se instruya a la secretaría ejecutiva, para que estos lineamientos de ser aprobados se difundan por todos los medios posibles para efecto de que la ciudadanía que esté interesada en constituir un partido político, las asociaciones que estén interesadas en constituir un partido político pues tengan oportunidad de conocerlo al menos en las últimas horas que quedan de este año, menos de las veinticuatro horas que le quedan a este año y puedan presentar su solicitud de intención del uno al quince de enero que es el plazo que se propone, porque pues se les están quitando indebidamente a mi consideración quince días, y para que puedan también conocer el resto de los plazos que tienen previsto, insisto sobre todo lo relacionado con el plazo que se tiene para celebrar las asambleas constitutivas, es cuánto. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, entiendo perfectamente la preocupación de mi colega la maestra Carmelita Sibaja, no obstante, estaban vigentes únicamente para el 2017, esos lineamientos fueron aprobados por otra integración, y actualmente también tenemos otras actividades para recibir por supuesto también los gastos que llevarán a cabo estas organizaciones, entiendo perfectamente que estos plazos que sean no obstante si quiero mencionar que para el caso de Oaxaca tenemos una situación que no pasa a nivel federal, lo cual resulta en que la elección para la gubernatura no se alinea de manera concurrente con las concejalías y con las diputaciones locales, lo cual nos deja un plazo bastante abreviado puesto que tendrían la oportunidad de presentarse la solicitud de intención y después la solicitud del registro de cumplir con los requisitos y nos deja un plazo muy muy abreviado, para que lleven a cabo efectivamente las asambleas, pero es con la intención de que puedan participar en el proceso electoral 2023-2024, y no coartar este derecho a las organizaciones a su libre asociación, respecto también de la propuesta de mi colega el maestro Wilfrido Almaraz, me parece que tampoco es necesario que podamos hacer una modificación puesto que el consejo general puede realizar es su facultad, en su caso, modificar la propia normativa interna de este instituto, dentro de los cuales estarían por supuesto los lineamientos y que tenemos también que atender a la cuestión presupuestal para llevar a cabo la presencia, la cobertura de todas las asambleas municipales, distritales y estatales que se vayan a realizar, en su caso, y que también necesitaremos del recurso humano, material y financiero, luego entonces sí para dar a conocer que estos plazos que establece la Ley General de Partidos Políticos, sí en el caso de Oaxaca por supuesto por esta situación que tenemos de la elección a la gubernatura no está de manera paralela con las otras dos selecciones locales pues que tengamos que hacer plazos mucho más breves, es cuanto, muchas gracias. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: gracias consejera presidenta, efectivamente tienen razón las consejeras Carmelita y Jessica, en el sentido de que no se requiere incluir un tercer resolutivo puesto que estoy proponiendo está dentro de las facultades que tiene el consejo general de en cualquier momento realizar modificaciones a su normatividad interna. Entonces por esta razón retiro mi propuesta y también quisiera únicamente nada más señalar que en el año 2017 también estos lineamientos se aprobaron en el mes de diciembre en los últimos días,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

precisamente porque tienen que entrar en vigor en el mes de enero y, por otra parte, en el mismo articulado como bien lo dice la consejera Jessica, vienen las fechas correspondientes al año 2023, perdón en el 2016 que fue cuando se aprobaron los anteriores lineamientos venían las fechas del año 2017; entonces bajo estas consideraciones retiro mi propuesta. Gracias presidenta.-

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: gracias, me hago responsable de lo que yo dije, no de lo que ustedes entiendan o lo que quieran dar a entender, yo en ningún momento dije que fueran los plazos o que fuera exactamente el mismo lineamiento, me refiero a los plazos, lo que se está recortando son los plazos, por informes de la dirección sabemos que hay ocho asociaciones que están intentando constituirse como nuevo partido político, ya se han acercado a la dirección y ya conocen los plazos que están en esos lineamientos, y ahorita veinticuatro horas antes ya son las doce de la noche, se los están cambiando, se les están reduciendo, por una parte, por la otra, yo creo que el presupuesto no puede ser un argumento para decir tenemos que recortarle o impedirle derechos a la ciudadanía, sus derechos de asociarse o de afiliarse, hay sentencias incluso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el que se hace referencia, al propio INE le ordenaron realizar ejercicios de participación ciudadana con presupuesto disminuido, básicamente el argumento fue “ahí ves como le haces, pero de que lo haces, lo haces” entonces creo que no puede ser de ninguna manera el presupuesto un argumento para reducir estos plazos, entiendo que se traduciría en reducción de costos para el presupuesto del Instituto, pero esto no puede ser la razón fundamental para hacer este recorte y también quiero aclarar que por supuesto es contrario a todo derecho y me aparto de lo que acaban de decir mis colegas consejero y consejera, en el sentido de que el Instituto podría modificar en cualquier momento los plazos, porque pues esto también faltaría doblemente pues al principio de certeza, además de que te estoy modificando los plazos en este momento pues ya iniciada la jugada ahí los vamos modificando, lo que podríamos hacer en todo caso, maximizando derechos, sería ampliarlos, atendiendo al caso a caso, pero no es una modificación caprichosa, arbitraria o que sea una facultad así nada más del Instituto, es cuánto. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Si no hay más intervenciones le pido a la secretaria tome la votación del proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-90/2022, como ya fue referido. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: con el proyecto. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor del proyecto. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-90/2022, ha sido aprobado por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Como segundo punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-91/2022, por el que se aprueban los formatos y plazos inherentes a la constitución y registro de Partidos Políticos Locales que se realizarán a partir del año dos mil veintitrés en el estado de Oaxaca. (anexo II).** -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos; está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. Si no hay intervenciones le solicito a la secretaria que tome la votación correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-91/2022, como ya fue referido. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-91/2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Como tercer punto en el orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-92/2022, por el que se aprueban los dictámenes de otorgamiento de incentivos al personal del SPEN en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.** (anexo III). -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos; está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: gracias consejera presidenta, bueno yo quiero hacer referencia a que desde que integro este consejo no se había podido dar un estímulo de manera económica al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE y me da mucho gusto que con el trabajo de vinculación con el INE y por supuesto con la revisión y supervisión de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE se haya otorgado un incentivo económico en esta ocasión y que fue revisado y hecho del conocimiento de la actual integración de la comisión del SPEN y que tengamos este incentivo económico para el desempeño una persona integrante del servicio, es un dictamen que acompaña al proyecto de acuerdo, se está otorgando porque cumplió con los requisitos que establece esta evaluación, una calificación final de 9.832 (nueve punto ochocientos treinta y dos) 9.83 (nueve punto ochenta y tres), que tiene el integrante el señor Freddie Aguilar Aguilar en el cargo de Coordinador de Educación Cívica en el ejercicio



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

dos mil veintiuno, pues felicitarlo, sabemos que el SPEN no solamente del INE sino también del sistema OPLE pues es un servicio profesional de mucha calidad y que además es evaluado constantemente en su desempeño, en su formación académica también y por supuesto en aquellas actividades que realice de manera extraordinaria y que abonen a la tarea en materia electoral, así que me da mucho gusto que se haya aprobado y que por supuesto se esté otorgando un incentivo económico para que el personal del SPEN sea retribuido conforme a su desempeño laboral, académico y, por supuesto, institucional, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Si no hay intervenciones le solicito a la secretaria que tome la votación correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-92/2022, como ya fue referido. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor, y una felicitación al maestro Freddie Aguilar. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-92/2022, ha sido aprobado por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Como cuarto punto en el orden del día tenemos: **Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-452/2022, y así sucesivamente al Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-459/2022, respecto de las elecciones ordinarias de Concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de San Miguel Santa Flor, Concepción Pápalo, San Martín Itunyoso, San Miguel Chichahua, Mazatlán Villa de Flores, San Martín Toxpalan, Tepelmeme Villa de Morelos, y San Juan Yucuita, todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.** (anexos IV al XI). -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos; está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos; consulto a ustedes si alguien desea reservar algún proyecto de acuerdo para su análisis y discusión en lo particular. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: pido reservar el 453/2022, correspondiente al municipio de Concepción Pápalo. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Gracias presidenta, para solicitar que se me permita hacer uso de la voz en ronda genérica. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: si no existen más reservas, adelante consejera Carmelita. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Gracias presidenta, hago uso de la voz en este momento y aprovecho para dirigirme respetuosamente a la comunidad de San Nicolás, que, si bien, no está listada en el orden del día, tengo conocimiento que el Tribunal acaba de resolver por validar la elección de María del Carmen Elorza, quiero hacer del conocimiento de la comunidad que por un error que no me corresponde como persona, sino que es atribuible la consejera presidenta de este Instituto como ella misma lo acaba de hacer, se subió a sesión de consejo general un proyecto diferente al que fue analizado y valorado en mesa, el voto mío al menos y considero que de la mayoría de mis pares iba por validar esta elección la encabezada por María del Carmen Elorza, no recuerdo ahorita todos sus apellidos, y se subió un proyecto totalmente diferente, lo cual no fue de mi conocimiento sino hasta este momento que sesiona el Tribunal Electoral, también quiero deslindarme de esta situación y aprovecho y hago uso de la voz para hacer del conocimiento esto porque no solo vulnera los derechos político electorales de las personas que integran esta comunidad, sino que constituye obstrucción al ejercicio de mi cargo como consejera electoral, va por ello una muy sentida disculpa a la comunidad ya que si bien no es mi responsabilidad, no fue mi culpa, pues formo parte de este consejo general, es cuánto. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Si no hay intervenciones le solicito a la secretaria que tome la votación de los proyectos de acuerdo, con excepción de Concepción Pápalo que fue reservado por la consejera Jessica Hernández . -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si son de aprobarse los proyectos de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-452/2022, y así sucesivamente al Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-459/2022, como ya fueron referidos, con excepción del correspondiente a la elección de Concepción Pápalo. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor de los proyectos. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor de los proyectos. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor de los proyectos. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor de los proyectos con excepción del 456 y 458 donde no existió gradualidad.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor de todos los proyectos con excepción del 452, correspondiente al municipio de San Miguel Santa Flor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que han sido aprobados por unanimidad de votos los acuerdos correspondientes a las elecciones en los municipios de San Martín Itunyoso, San Miguel Chichahua, San Martín Toxpalan, y San Juan Yucuita. Los siguientes acuerdos se aprobaron por mayoría de votos San Miguel Santa Flor, Mazatlán Villa de Flores, y Tepelmeme Villa de Morelos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continuamos con el análisis y discusión del



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

proyecto de acuerdo 453, correspondiente a Concepción Pápalo, reservado por la consejera Jessica Hernández. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, me refiero a este proyecto de acuerdo respecto de la elección de Concepción Pápalo en el cual se está validando a la planilla, con excepción de la primer concejal, el proyecto va en el sentido de no validar el cargo y a la persona electa en la primera que corresponde a la presidencia municipal y esto con fundamento en lo siguiente: ya tuvimos un antecedente a través del recurso de reconsideración 632/2021, que emitió la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde nos dijo muy claramente tanto a este instituto como a la Sala Regional Xalapa que el registro como en la lista de personas que ejercieron violencia política en razón de género, únicamente tiene efectos de publicidad sin que se restrinja el derecho a ser votado por considerar o presumir que se ha perdido el modo honesto de vivir, los artículos 34 y 35 de la Constitución General señala que el requisito de elegibilidad es contar con un modo (inaudible) y el hecho de que una persona textualmente lo señala la resolución, esté en el registro de personas sancionadas a través de una resolución del Tribunal Electoral no implica necesariamente que esté desvirtuado su modo honesto de vivir, por ello depende de las sentencias firmes emitidas por autoridad electoral competente, en este caso este proyecto me parece que indebidamente está tomando en consideración un requisito de inelegibilidad a partir del registro que se ha emitido a través de una resolución de la persona electa para ser presidenta municipal, pero que únicamente tiene efectos de publicidad, no efectos de haber perdido su modo honesto de vivir el cual es el requisito que establece la constitución para ser elegible, de tal suerte que no está expresa en la resolución en donde se le condena o se sanciona a que deba ser inscrita en esta lista pero no dice esta resolución de manera expresa que ha perdido el modo honesto de vivir, por lo cual es irrelevante que este registro que se encuentra en este registro, y por supuesto que no es una situación expresa en que diga que no tiene el requisito del modo honesto de vivir, no es automático, no se restringe este derecho por solamente estar en esta lista y por lo cual esta limitación al derecho de ser votada es indebido desde mi perspectiva y también desde la lectura de la resolución al recurso de reconsideración 632/2021 el cual ya acatamos esta resolución dando el registro a un candidato que se encontraba en el primer lugar de la planilla a primer concejal y que se nos ordenó registrar para poder tener el derecho a ser votado, por lo que quiero someter a este consejo general, poner a la mesa, se tome mi propuesta de que se valide como persona electa, así lo decidió la asamblea, de la persona que se eligió como presidenta municipal de Concepción Pápalo y no nada más al resto de la planilla, sino la totalidad, es cuanto, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: le solicito a la secretaria que someta a votación la propuesta de la consejera Jessica Hernández. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta es de aprobarse la propuesta de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García, respecto de validar como persona electa, a la persona que se eligió



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

como presidenta municipal de Concepción Pápalo. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: siempre he sido muy congruente con mi decir y con mi actuar, ninguna persona violentadora en el poder, en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: en contra de la propuesta. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor de mi propuesta.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Ti rhaz lachha, en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que la propuesta realizada por la consejera Jessica Hernández no se aprobó por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-453/2022, como ya fue referido. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: en lo general a favor de validar la elección, pero en contra de que se haya declarado la inelegibilidad de la primera concejal, gracias. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: con el proyecto en sus términos. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: con el proyecto. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor en lo general y en contra de no validar a la primer concejal. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-453/2022 ha sido aprobado por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó: consejera presidenta, le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día, siendo las cero horas con veintiséis minutos del día de hoy viernes treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, clausuro la presente sesión extraordinaria urgente, que tengan todas y todos muy buenos días. -----

Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente que inició el día treinta de diciembre de dos mil veintidós y concluyó el día treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, constando de quince fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por once anexos, correspondientes a los acuerdos del Consejo General siguientes: IEEPCO-CG-90/2022 y así sucesivamente al acuerdo IEEPCO-CG-92/2022, así como los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-452/2022 y así sucesivamente al acuerdo IEEPCO-CG-SNI-459/2022. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL QUE INICIÓ EL 30 DE
DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYÓ EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022.**

-----DOY FE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

**E.D. DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA**

**ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ**

ALEJANDRA SILVA SORIANO